



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°32**

En Collipulli, a 21 de Noviembre de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna

**Actuando como Ministro de Fe** Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

**Secretaria de actas** la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza Vásquez  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandón Castro

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación Acta anterior.
- 2.- Presentación del Consultor de apoyo a la Actualización del Plan Desarrollo Comunal (PLADECO)
- 3.- Proposición de Modificación Presupuestaria N° 09 de Noviembre de 2013, a petición de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 4.- Bases Concurso Pesebre Navidad año 2013.
- 5.- Entrega de Gastos y Deudas del mes de Octubre de 2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 6.- Informe N 54 de Rentas y Patentes de fecha Noviembre 14 de 2013, mediante el cual solicita Acuerdo de Concejo para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes.
- 7.- Análisis PADEM año 2014, parte financiera.

**VARIOS:**

**DESARROLLO:**

1.- El Presidente pone en discusión el Acta anterior:

El Alcalde antes de comenzar la sesión, da los agradecimientos al Concejo por el apoyo y solidaridad para los Funcionarios Municipales en el periodo de movilización y paro que sin duda alguna ha sido el más extenso que se ha presenciado, el cual tuvo la particularidad en definitiva de contar con el apoyo del Alcalde y de los Concejales quienes emitieron una Declaración Pública respaldando el movimiento. Así también comunica que al paro se le dio término el día Miércoles 20 de Noviembre, el cual no tuvo una respuesta muy satisfactoria pero en virtud de las necesidades y exigencias de la gente se decidió reanudar las funciones las cuales se extenderán al menos por estas dos semanas desde las 8:30 hasta las 17:00 horas.

Una vez dados los agradecimientos por el Sr. Alcalde se procede analizar el acta anterior para su posterior aprobación.

**Sin ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.**

2.- Se procede dar lugar a la Presentación del Consultor de apoyo a la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Sr. Felipe Rittor.

Dentro de la presentación se da a conocer que es el PLADECO, los objetivos; Metodologías; Etapas del Proceso; Contenidos del informe de la etapa; Equipo Consultor.

Una vez analizada y planteadas todas las dudas por parte del Concejo se le agradece al Sr. Felipe Rittor y se da por terminada la presentación.

3.- El Alcalde solicita al Concejo la aprobación para la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 09 a petición de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal la cual es detallada en todas sus partes por la Directora de dicho departamento Sra. Mabel Llanos Riquelme.

Siendo analizada y debatida dicha propuesta de modificación por parte de los Concejales, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 102-32**

El Concejo Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 09 de Octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

4.- La Sra. Pamela Cruz, Asistente Social y Encargada del área Infancia de la Municipalidad, da conocer ante el Concejo las Bases Concurso Pesebre Navidad año 2013 para una posterior aprobación.

Dentro de las bases se analizan los Objetivos; Generalidades; Criterios de Evaluación; Jurado; Participantes; Premiación.-

Una vez estudiada las Bases para el Concurso pesebre 2013, la Concejala Teresa Ringele manifiesta que no está muy de acuerdo con las generalidades del pesebre ya que encuentra que son muy restrictivas.

pesebre ya que encuentra que son muy exigentes para el alcance de las Juntas de Vecinos.

La Sra. Pamela Cruz, comunica que las generalidades utilizadas son las mismas que se han presentado anteriormente en las bases de los años anteriores y la gente no ha presentado problema en cumplirlas.

### ACUERDO N° 103-32

El Concejo Aprueba las Bases Concurso Pesebre Navidad 2013, presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

Al igual el Sr. Eduardo Muñoz Director de la Villa de Niños da a conocer las actividades y programas a realizarse para la época de navidad.

5.- El Alcalde hace entrega al Concejo del Informe de Gastos y Deudas del mes de Octubre de 2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, para los conocimientos y fines que estimen convenientes.

6.- La Sra. Rosa Burgos, Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes, solicita la aprobación de concejo para el otorgamiento de la patente de alcohol que a continuación se indicia:

- PATENTE : RESTAURANTE DIURNO O NONCTURNO
- ROL : FUERA DE ROL
- CASIFICACION : LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925
- CONTRIBUYENTE : DANIELA HAMMOUD ANANIA  
GASTRONOMIA Y HOTELERIA E.I.R.L
- RUT : 76259978-3
- DOMICILIO PARTICULAR: TULIPANES N° 1464 VILLA LOS  
NOGALES – ANGOL
- DOMICILIO COMERCIAL : O' HIGGINS N° 351 –VILLA MINICO

Una vez analizados todos los documentos adjuntos para dicha solicitud, se toma el siguiente.

### ACUERDO N° 104-32

El Concejo otorga su acuerdo para autorizar patente del alcohol que a continuación se indicia:

- PATENTE : RESTAURANTE DIURNO O NONCTURNO
- ROL : FUERA DE ROL
- CASIFICACION : LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925
- CONTRIBUYENTE : DANIELA HAMMOUD ANANIA  
GASTRONOMIA Y HOTELERIA E.I.R.L
- RUT : 76259978-3
- DOMICILIO PARTICULAR: TULIPANES N° 1464 VILLA LOS  
NOGALES – ANGOL
- DOMICILIO COMERCIAL : O' HIGGINS N° 351 –VILLA MINICO

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

El Concejal Ibar Leiva, consulta que pasa con el Kiosco instalado en esquina O' Carrol con Cruz frente a Farmacia Rukalahuen.

El Sr. Alcalde responde que ese Kiosco está instalado con un permiso provisorio que él otorgo hasta Diciembre, debido a que la contribuyente se ganó un proyecto y para poder ser ejecutado debía tener la autorización para instalarlo en la vía pública y adjuntar fotografías de este, pero todavía no ha sido aprobado por el Concejo ni autorizado por la Oficina de Rentas y Patentes ya que primero debe pasar por la aprobación del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

7.- Se procede dar lugar al análisis PADEM año 2014 parte financiera la cual es explicada por el Sr. Reiner Salinas encargado del área de Finanzas.

Dentro de la presentación se procede analizar los siguientes puntos:

- 1.- Matriculas últimos 5 años y proyección año 2014
- 2.- Dotación de Personal
- 3.- Distribución Gastos Presupuestarios 2014 (Presupuesto 2014)
- 4.- Relación Ingreso/ Gastos por establecimiento
- 5.- Presupuesto por Programa

Una vez analizado el PADEM y presentadas todas las observaciones por parte del Concejo, y plateadas algunas ideas por la Concejala teresa Ringele para considerar para el próximo año en el PADEM se toma el siguiente:

### ACUERDO N° 105-32

El Concejo Aprueba el PADEM año 2014, presentado por el Departamento de Educación Municipal.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

El presidente antes de continuar con la sesión, solicita ampliar la hora de la reunión, sin ninguna objeción por parte del concejo se continúa con la sesión:

#### VARIOS:

A) El Concejal José Herrera, comunica que conversando con algunas personas de Loquindo y Pemehue le consultaron que hay de cierto que la Iglesia del Pastor Aranguiz volvería a la casa de acogida que está el Loquindo.

El Sr. Gabriel Venthur, comunica que el Pastor fue a conversar con él en virtud de ver la posibilidad de construir una iglesia al lado de la Escuela para la Comunidad, pero lamentablemente no se puede autorizar ya que ese terreno es del Ministerio de Educación, al no ser que este autorizara.

A2) Por otra parte el Concejal Herrera solicita nuevamente ver la posibilidad de contratar una persona a honorarios o por media jornada para el Cementerio de Santa Julia.

B) El Concejal Pablo Pereira, consulta cuando comienza a funcionar la Piscina Municipal.

El Alcalde responde que se espera que empiece a funcionar a partir de Enero en adelante, y el costo de entrada no está definido todavía.

**B2)** Así también el Concejal Pereira, solicita ver la posibilidad que se envíe una nota a carabineros para solicitar mayor fiscalización en relación a la gente que se instala a consumir bebidas alcohólicas en esquina Manuel Rodríguez frente a la Piedra.

El Alcalde responde que ese tema no es competencia de la Municipalidad, y a carabineros se le ha oficiado en reiteradas oportunidades dando como respuesta que si no se está produciendo ningún desorden dentro de la vía pública o el expendio de bebidas alcohólicas no comete ninguna infracción ellos no pueden proceder.

**B3)** Por otra parte el Concejal Pablo Pereira, solicita ver la posibilidad de que se instale una malla para sombra en el Jardín Estación ya que cuando los niños salen al patio están expuestos todo el tiempo al sol.

El Sr. Alcalde responde que se estudiara la petición y habiendo los recursos y la oportunidad no había problema en ejecutarlo.

**C)** El Concejal Ibar Leiva, solicita ver la posibilidad de que se hagan presente en la Calle Santa Cruz por el tema de la Calle Pavimentada.

El Alcalde responde que justamente hoy se iba a presentar el Director de Obras para conversar con la gente de la Directiva de la Juntas de Vecinos, ya que hay un espacio que no está pavimentado y es porque dentro del proyecto está adjudicada así la obra, por lo que se tratara de rellenar con gravilla o hacer un área verde.

**C2)** Por otra parte el Concejal Leiva, solicita que se oficie al Departamento que corresponda para que entregue un informe escrito sobre el estado del alcantarillado de la Villa Esperanza.

**C3)** Así también el Concejal Ibar Leiva pone sobre la mesa el tema de lo ocurrido en la manifestación que se realizó por parte de los funcionarios en virtud del paro, ya que a simple vista se puede apreciar el mal manejo de la situación por parte de Carabineros, por lo que propone que se formule un reclamo de manera formal y si existe la posibilidad de la remoción que se haga. Ya que el actuar de carabineros no estuvo a la altura de la situación quedando varias personas entre ellos funcionarios y periodistas lesionados.

El Alcalde responde que él converso el tema al día siguiente con los funcionarios municipales, y determinaron no facilitar ningún material para la inauguración del retén en Villa Esperanza y además él no estuvo presente, ahora si bien concuerda en que no se tuvo el suficiente criterio para manejar la situación ya que se trataba de funcionarios públicos y actuaron con una fuerza desproporcionada, él sugirió que en términos que no por un desatino de un mayor o oficial de carabineros se iban a dañar las relaciones que hay entre Carabineros y la Municipalidad ya que claramente no conviene enemistarse por un tema que en reiteradas oportunidades se requieren apoyar las dos instituciones.

Una vez debatido el tema, se procede analizar la situación y la mayoría del concejo no estima pertinente a estas alturas proceder a realizar un reclamo ya que sería volver a remover la situación, cosa que no le conviene a ninguna de las dos instituciones.

**D)** El Concejal Mario Grandón, comunica que estuvo conversando con el SEREMI de TRANSPORTE y estuvieron viendo la posibilidad de un proyecto Transantiago para la Semaforización en Collipulli.

El Alcalde responde que se estuvo analizando dicho tema anteriormente y el Ministerio de Obras Publicas respondió que en virtud del flujo automovilístico no se podía postular al proyecto, ya que es muy bajo. Por lo que es imposible poder instalar semáforos dentro de la comuna.

**D2)** Por otra parte el Concejal Grandón, solicita que se reponga la vereda que se encuentra en calle Cruz con Alcázar y O' Carrol ya que se encuentra deteriorada y ha habido muchos reclamos.

El Alcalde responde que se analizara el tema en reunión técnica.

**D3)** Así también el Concejal Mario Grandón, vuelve a insistir con la posibilidad de que se cobre estacionamientos en Collipulli, ya que no hay donde estacionarse.

Se determina que para la próxima reunión, se cite al Director de Tránsito para que se analice en conjunto con el Concejo dicha situación.

**E)** La Concejala Teresa Ringele solicita ver la posibilidad de ver si se pueden reponer las iluminarías ornamentales camino Angol.

Se cierra la Sesión a la 17: 30 Horas.

**Doy fe,**

  
  
**HUGO AEDO ALIAGA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**